

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D. C., quince (15) de julio de dos mil veintidós (2022)

Ref. 110014003020-2018-00787-00 Liquidación patrimonial de persona natural no comerciante de BRIGITTE ALEJANDRA ALARCON AMAYA

Vista la actuación surtida, el Juzgado DISPONE:

PRIMERO: DESIGNAR como liquidador al Dr. IVAN ALEXANDER LAGUNA ATANCHE, con Cédula de Ciudadanía No 5.908.812. Dirección: CARRERA 68 H BIS No. 30-91 SUR OFICINA 201, CORREO ELECTRONICO: ivanalexanderlaguna@gmail.com. Celular: 313-4295505, quien hace parte de la Lista Oficial de la Superintendencia de Sociedades.

Comuníquesele su designación para que una vez enterada del presente proveído tome posesión del cargo.

SEGUNDO: RECONOCER personería al abogado JESÚS DAVID LÓPEZ BUITRAGO, identificado con C.C. No. 79.598.915 y Tarjera Profesional No. 99.983 del C.S. de la J., como apoderado judicial del acreedor BANCOLOMBIA S.A., en los términos y para los fines dentro del mandato conferido, visible a folio 166 del expediente.

TERCERO: ACEPTAR la renuncia al mandato conferido, la cual es impetrada por la Dra. ERIKA CATALINA CIRO PEÑALOZA, portadora de la T.P. 252.576 del C.S. de la J., quien actuaba en calidad de apoderada de la deudora BRIGITTE ALEJANDRA ALARCON AMAYA como quiera que honra las exigencias contempladas en el inciso 4º del artículo 76 del C.G. del P.

CUARTO: RECONOCER personería al abogado JUAN DIEGO SÁNCHEZ RIOS, identificado con C.C. No. 1.014.303.298 de Bogotá D.C. y T.P. No. 27.765 del C.S. de la J., como apoderada de la deudora BRIGITTE ALEJANDRA ALARCON AMAYA, en los términos y para los fines dentro de la sustitución allegada por parte de la Dra. MONICA ALEJANDRA SALDAÑA MAHECHA, visible a folio 193 del presente cuaderno.

QUINTO: REQUERIR al cesionario, para que allegue documento de constitución del patrimonio autónomo FAFP CANREF.

NOTIFÍQUESE,


GLORIA INÉS OSPINA MARMOLEJO
JUEZ

dfva

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

*La presente decisión es notificada por anotación en
ESTADO Nro. 096 Hoy 18 de julio de 2022 a la hora
de las 8:00 a.m.*

La secretaria

DIANA MARIA ACEVEDO CRUZ